

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de los pabellones para oficinas y laboratorios a pie de obra. Centros de trabajo de Almonacid, Carrascosa, La Roda y Pozohondo, Acueducto Tajo-Segura (Guadalajara, Cuenca y Albacete). Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 3 y 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se

presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración, firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El director general, V. Oñate.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos complementarios y auxiliares de la dirección de las obras del acueducto Tajo-Segura (Guadalajara, Cuenca y Albacete).

Hasta las trece horas del día 30 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.400.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en

público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).
(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.º *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en, a de de 19...

3.º *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de

Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adquisición de material impreso para las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de impresos para las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día siguiente en que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de impresos objeto del concurso podrán ser examinados en la Sección de Gestión Económica del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las trece horas del quinto día hábil a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.—1.773-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adquisición de impresos con papel carbón intercalado.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de impresos con papel carbón intercalado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día siguiente en que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de impresos objeto del concurso podrán ser examinados en la Sección de Gestión Económica del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las trece horas del quinto día hábil a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.—1.774-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adquisición de impresos N. C. R.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de impresos en papel N. C. R.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de impresos objeto del concurso podrán ser examinados en la Sección de Gestión Económica del Departamento en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las trece horas del quinto día hábil a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.—1.775-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso urgente para contratar el servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire con derecho a ella en las plazas de Sevilla, Morón de la Frontera, Constantina, San Juan de Aznalfarache, El Coper y destacamentos próximos a Sevilla.

Se anuncia concurso público urgente para la contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire con derecho a ella en las plazas de Sevilla, Morón de la Frontera, Constantina, San Juan de Aznalfarache, El Coper y destacamentos próximos a Sevilla. El importe total previsto durante el año de 1969 para la prestación del servicio es de cuatro millones quinientas mil pesetas.

El plazo de duración comenzará el primer día del mes siguiente al de la fecha de adjudicación, concluyendo el 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea en Sevilla (carretera de Tablada) y en la Inspección y Dirección de los Servicios de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anual del servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de noventa mil (90.000) pesetas.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan serán entregados, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Mesa de Contratación en el acto del concurso. Este se verificará en Sevilla el día 14 de abril de 1969, a las ocho treinta horas, en los locales de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (San Vicente, número 22).

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno de ellos.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 26 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario, Juan José Maestre Bernabéu.—952-8.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan con destino a las necesidades del personal de Tropa y beneficiarios de Economatos de este Ejército del Aire en las plazas que se citan, correspondiente al Servicio de Intendencia. Expediente número 0-2-1-1/69.

Se anuncia concurso público para la contratación de elaboración de pan con destino a las necesidades del personal de Tropa y beneficiarios de Economatos de este Ejército del Aire en las plazas de Jerez de la Frontera, Morón de la Frontera, Constantina, Bobadilla, Badajoz y Aitana-Alcoy, correspondiente al Servicio de Intendencia. Expediente número 0-2-1-1/69.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en el Parque Regional de Intendencia en Sevilla (San Jacinto, 96) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Jerez de la Frontera (Doña Felipa, 6), Morón de la Frontera (Base Aérea), Málaga (Cuarteles, 57) y Badajoz (avenida Carolina Coronado, número 27, bajo dcha.), y en los Escuadrones de Alerta y Control número 3 de Constantina (Sevilla) y número 5 de Aitana-Alcoy (Alicante).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del total importe de los suministros de las plazas por las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente en la mesa de contratación en el acto del concurso. Este se verificará en Sevilla el día 25 de abril de 1969, a las diez horas, en los locales del Parque Regional de Intendencia (San Jacinto, 96).

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno de ellos.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Sevilla, 24 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario, Juan José Maestre Bernabéu.—850-8.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 460.000 kilogramos de leña gruesa rajada y 20.000 kilogramos de leña de retama con destino a la confección de comida de Tropa y caldeo de hornos de esta Región Aérea durante el año 1969, correspondiente al Servicio de Intendencia. Expediente número 0-2-1-3/69.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 460.000 kilogramos de leña gruesa rajada y 20.000 kilogramos de leña de retama con destino a la confección de comidas de Tropa y caldeo de hornos de esta Región Aérea durante el año 1969, correspondiente al Servicio de Intendencia. Expediente número 0-2-1-3/69.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, mo-

dolo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en el Parque Regional de Intendencia de Sevilla (San Jacinto, 96) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Granada (San Antón, 57) y Málaga (Cuarteles, 57).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del total importe de los suministros de las plazas por las cuales ofrecen.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente en la mesa de contratación en el acto del concurso. Este se verificará en Sevilla, el día 25 de abril de 1969, a las nueve horas, en los locales del Parque Regional de Intendencia (San Jacinto, número 96).

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno de ellos.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario, Juan José Maestre Bernabéu.—851-8.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatrocientas ochenta y cuatro viviendas y urbanización de protección oficial en polígono de Santa Marina-Badajoz.

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas ochenta y cuatro viviendas y urbanización de protección oficial en polígono de Santa Marina-Badajoz (Badajoz), según proyecto redactado por los Arquitectos don Fernando Moreno Barberá, don Juan Gómez, don Julio Cano y don Rafael de la Joya.

El presupuesto de subasta asciende a ciento setenta y tres millones novecientas noventa y seis mil doscientas diecisiete pesetas y sesenta y siete céntimos (173.996.217,67 ptas.), y la fianza provisional a tres millones cuatrocienta setenta y nueve mil novecientos veinticuatro pesetas y treinta y cinco céntimos (3.479.924,35 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la

Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Badajoz, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.841-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y equipos diversos con destino al Parque Deportivo Sindical de Cabra.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y equipos diversos con destino al Parque Deportivo Sindical de Cabra, por un total de 1.409.854 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta C. N. S. al día siguiente hábil de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de objetos a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (avenida del Gran Capitán, 10).

Córdoba, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Angel García del Barrio. 1.719-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso urgente para contratar el transporte del personal que ha de prestar servicio en la Residencia Psiquiátrica Provincial del Puerto de Santa María.

Se convoca concurso público con carácter de urgente para contratar el transporte del personal que ha de prestar servicio en la Residencia Psiquiátrica Provincial del Puerto de Santa María.

Los transportes, en autocares, que han de tener todas las cualidades exigidas por el Reglamento de Transportes, con cabida para 60 personas, se realizarán en tres viajes diarios de ida y otros tres de vuelta entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

El precio tipo señalado es el de 3.000 pesetas diarias.

Las proposiciones se harán a la baja, no admitiéndose las que superen.

El contrato se hace por tres meses, prorrogables por un año, permitiéndose prórrogas sucesivas hasta cinco años.

El pliego de condiciones está de manifiesto durante horas de oficinas, en el Negociado de Gobierno, en el que se admitirán proposiciones hasta el día que haga diez, a contar desde el de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos de verificará al día siguiente, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio Pro-

vincial, ante el señor Presidente, asistido del Secretario.

La fianza provisional se fija en 25.000 pesetas, y la definitiva en 50.000 pesetas.

El resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y una Memoria acompañada de documento que acredite que el proponente dispone de elementos suficientes en el orden empresarial y en el económico para mantener la regularidad del servicio, y cualquier sugerencia que al proponente se le ocurra en bien del servicio, así como el documento que acredite la personalidad, se incluirán en la plica y se presentarán unidos a la proposición.

Los pagos se efectuarán al transportista por meses vencidos con cargo al presupuesto ordinario en vigor, donde existe consignación suficiente.

Caso de que algún transportista de líneas regulares tenga derecho de preferencia para la prestación de este servicio, que con carácter de regular, aunque privado, se intenta establecer, y así lo acredite antes de la resolución del concurso, se le concederá el derecho de tanteo y se le designará adjudicatario, siempre que se comprometa a prestar el servicio en iguales condiciones y precio que el mejor postor. En caso de no presentarse a acreditar sus derechos o que no acepten el precio, se considerará que renuncian a los derechos de preferencias que puedan tener.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o como apoderado de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las condiciones que rigen el concurso para la contratación del servicio de transporte diario de Cádiz a Puerto de Santa María y viceversa del personal de la nueva Residencia Psiquiátrica, se compromete a realizarlo en la cantidad de pesetas diarias.

En, a de de 1969.

(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 29 de marzo de 1969.—El Presidente, J. Portillo Scharfhausen.—1.844-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de reparación con pavimento asfáltico del camino vecinal de Noves de Segre a la C. C. 1.313».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 1969, se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de reparación con pavimento asfáltico del camino vecinal de Noves de Segre a la C. C. 1.313», cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 1.111.738 pesetas, y el tipo de licitación a la misma cantidad, a la baja.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1969, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

Financiación: Con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Garantía provisional: 22.235 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de este expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General—Negociado de Contratación—de esta excelentísima Diputación Provincial, a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se admitirán proposiciones con arreglo al modelo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace saber que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en nombre propio (o en el de obrar en representación se indicará con toda claridad el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato la cantidad de (expresar en letra y número el precio).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Lérida, 12 de marzo de 1969.—El Presidente, José María Razquín Jené.—1.697-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado de los kilómetros 32.500 a 34.200 del VP-6044, de Burjasot a Torres Torres.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de asfaltado de los kilómetros 32.500 a 34.200 del VP-6044, de Burjasot a Torres Torres, por el tipo, a la baja, de 951.510 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de días a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de asfaltado de los kilómetros 32.500 a 34.200 del VP-6044, de Burjasot a Torres Torres, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidiada por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en una de las salas de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 19.090,20 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de marzo de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lasaia.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—1.742-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 61 del monte Sierra Gangurena, sito en jurisdicción de Galdakano.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 61 del monte Sierra Gangurena, sito en jurisdicción de Galdakano.

Tipo de licitación: 1.277.403 pesetas.
Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en áreas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación e en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.
Provisional: 24.550 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrá ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de pliegos, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 61 del monte patrimonial Sierra Gangurena, ofrece por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de marzo de 1969.—El Presidente, Fernando de Ybarra.—2.406-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso para explotación de la plaza de toros.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Explotación de la plaza de toros.

Tipo: Renta anual, 300.000 pesetas y participación del 8 por 100 de la recaudación de espectáculos obligatorios y derechos en caso de ser televisados y el 4 por 100 en los espectáculos de carácter voluntario.

Duración del contrato: Tres años, prorrogables por otros tres a petición de la empresa y otros tres con acuerdo previo de ambas partes.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas, y definitiva, 300.000 pesetas.

Proposiciones: Con arreglo al modelo que figura al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de oficina de las nueve y treinta a las catorce treinta, reintegradas según establece la Ley del Timbre.

Apertura de pliegos: Salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil inmediato al que venció el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número (indicar si concurre por sí mismo o en representación de alguna Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, así como del pliego de condiciones fijadas para el concurso de explotación de la plaza de toros de Avila, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a hacerse cargo de la concesión ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra), en concepto de renta anual, y el (tanto por ciento) sobre recaudación bruta de espectáculos obligatorios a celebrar, y (mejora del número de espectáculos a celebrar o cualquier otra oferta concreta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Avila, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde, Antonio Sánchez González.—1.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público para varios sectores de la villa.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el concurso para instalación de alumbrado público para varios sectores de la villa, se anuncia el mismo en las condiciones siguientes:

Objeto: Concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en los sectores del casco urbano de la población de Casco Viejo—Gran Vía y adyacentes—y calles Generalísimo Franco y General Mola.

Tipo de licitación: 2.096.408,95 pesetas.
Duración del contrato: Un año a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

Garantía provisional: 41.940 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por ciento de la cantidad en que se adjudique el concurso.

Exposición de pliegos y plazo para presentación de propuestas: Los pliegos y el expediente de este concurso estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento durante las horas de despacho al público y dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del

siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo para la presentación de proposiciones será asimismo de veinte días hábiles contados de la forma indicada, es decir, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día inmediato siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, en la forma prevista en los artículos 33 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán y redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número en nombre propio (o en representación de en cuyo caso acompañará poder bastante), enterado del contenido del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso para iluminación de la villa de Bermeo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas, con arreglo a los datos y características técnicas del estudio y documentación que se acompañan y que a continuación se relacionan

(Fecha y firma.)

Bermeo, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un ascensor en el edificio del Museo de Arte Moderno.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de la instalación de un ascensor en el edificio del Museo de Arte Moderno.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 696.430 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 13.930 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 27.859 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de la instalación de un ascensor en el edificio del Museo de Arte Moderno, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao, de de 19...

Bilbao, 18 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de primera fase, puentes del ferrocarril, del «Proyecto de urbanización de la plaza Donoso Cortés y pasos inferiores de la línea del ferrocarril Valencia-Barcelona, en las calles Ronda Vinatea y Joaquín Costa, de esta ciudad».

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de primera fase, puentes del ferrocarril, del «Proyecto de urbanización de la plaza Donoso Cortés y pasos inferiores de la línea del ferrocarril Valencia-Barcelona, en las calles Ronda Vinatea y Joaquín Costa, de esta ciudad», bajo el tipo de 1.018.523,72 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de treinta meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.556,71 pesetas; la definitiva será de 61.111,42 pesetas, en la forma establecida en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales en Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de construcción de se comprometo a realizar las

expresadas obras por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 17 de marzo de 1969.—El Secretario general.—2.369-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y conservación del edificio y construcción de comedor escolar en el Grupo «Juan Bruguera».

Se convoca subasta para ejecución del proyecto de reforma y conservación del edificio y construcción de comedor escolar en el Grupo «Juan Bruguera».

Tipo de licitación: 2.496.765,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianzas provisional y definitiva: Dos por ciento del presupuesto y cuatro por ciento de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al día siguiente hábil, a la misma hora.

Apertura de pliegos: Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición: (Reintegrada con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don que habita en calle número con carnet de identidad número extendido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de del y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de reforma y conservación del edificio y construcción de comedor escolar en el Grupo «Juan Bruguera», se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad pesetas (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad pesetas (en letras) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona 21 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en el andén Orzán-Riazor.

Cumpliendo acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 20 de actual mes de marzo se procederá a la enajenación mediante segunda subasta pública de un solar de propiedad municipal sito en el andén Orzán-Riazor que se describe a continuación:

Solar de esquina a las calles de andén Orzán-Riazor, Circunvalación y Cordeleira. Ocupa una superficie de 586,14 metros cuadrados, y linda: Norte, el andén Orzán-Riazor; Sur, la calle de Cordeleira; Este, casa de los hermanos Calvifio Debén, y Oeste, calle del Camaranchón.

Precio tipo de enajenación, 18.000.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a doce y media, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, los pliegos optando a la subasta. En ese mismo plazo de veinte días hábiles estará de manifiesto el expediente en la Administración del Patrimonio Municipal (Intervención) de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Contendrán los pliegos la proposición ajustada al modelo que más abajo se inserta y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional. Cada sobre no podrá llevar más que una sola proposición, y cuando el licitador presente más de un pliego para el mismo objeto, bastará que cualquiera de ellos contenga el resguardo.

El depósito que como fianza provisional habrá de constituirse para poder tomar parte en la subasta será el del 2 por 100 del precio de licitación fijado por el Arquitecto municipal, admitiéndose dicha fianza en metálico o en valores o en signos de crédito del Estado o de este Ayuntamiento, o en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos, como también en créditos reconocidos y liquidados a favor del proponente. Podrán situarse en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales dentro de esta provincia o en la caja de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores que estén representados por otra persona, otorgarán a ésta poder, que será bastantado a su costa por el Secretario de este Ayuntamiento.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de compra de un solar sito en el andén Orzán-Riazor, Irzunvalación y Cordelería.»

Las proposiciones, extendidas en el papel de la clase correspondiente y reintegradas con el timbre municipal que señala la respectiva ordenanza, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, calle de número con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado para la venta de un solar de propiedad municipal sito en el andén Orzán-Riazor, Circunvalación y Cordelería; hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, comprometiéndose a adquirir el solar de referencia en el precio de pesetas, se consignará la cantidad que ofrece por el mismo.

Los precios se consignarán siempre en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de licitación tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente, a los veinte señalados para la presentación de pliegos. Será presidido el acto por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y asistirá también otro miembro de la Comisión Municipal Permanente. Autorizará la subasta el Secretario de la Corporación conforme dispone el artículo 218 de la vigente Ley de Régimen Local y la misma se ajustará a lo dispuesto en el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta han sido expuestos al público según así se hace constar y se determina en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, correspondiente al día 26 de junio del pasado

año de 1968, y que expiró el día 8 de julio de igual año. Contra los citados pliegos de condiciones económico-administrativas y durante el período de exposición citado igualmente, no se ha presentado reclamación alguna relativa al solar objeto de subasta.

Se hace constar que el solar a que se refiere esta segunda subasta está pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre de este excelentísimo Ayuntamiento, por motivo de las cesiones e incorporaciones que han de realizarse por y para la finca matriz, derivada de la modificación de alineaciones y urbanización parcial de la calle del Comandante Fontanes y andén Orzán-Riazor.

La Coruña, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde, José Pérez-Ardá y López-Valdivieso.—1.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un terreno con destino a la construcción de una Sección Delegada de Instituto de Enseñanza Media.

Por dicho Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander), se ha promovido concurso para la adquisición de un terreno en que ha de construirse por el Estado una Sección Delegada de Instituto de Enseñanza Media.

Objeto y tipo del concurso: La adquisición de una finca rústica o solar en que habrá de ser puesta a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para ser construida una Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media y ubicada en el pueblo de Los Corrales de Buelna, de una superficie mínima de seis mil quinientos metros cuadrados y precio no superior de doscientas treinta pesetas metro cuadrado.

Garantías: La garantía provisional será de veintinueve mil novecientas pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el tres y medio por ciento sobre el valor de adjudicación.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativa y demás documentos del expediente, ofrece la finca de su propiedad sita en el pueblo de, lugar de, de metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna en el precio de pesetas, y ofrece las siguientes compensaciones, señalando el domicilio dentro del Ayuntamiento para oír notificaciones el de don, vecino del pueblo de

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En el Registro de Entrada de las oficinas municipales durante las horas de nueve a una de la mañana y durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de la provincia, última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía de las Casas Consistoriales.

Los gastos del concurso y los establecidos en las cláusulas 12 y 13 del pliego de condiciones económico-administrativas correrán de cuenta del vendedor.

Adjudicación: La adjudicación no adquirirá firmeza en el contrato de compra-venta hasta la correlativa autorización y aceptación de los Ministerios relacionados en la materia.

Créditos: Existe crédito suficiente para el pago del terreno.

Los Corrales de Buelna, 22 de marzo de 1969.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—1.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de uniformes de invierno para el personal Subalterno municipal.

Objeto de la licitación: Concurso de suministro de uniformes de invierno para el personal Subalterno municipal.

Tipo: 497.800 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 19.904 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de uniformes de invierno para el personal Subalterno municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de 1.500 camisas grises, con corbata y hombreras, destinadas al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 1.500 camisas grises, con corbata y hombreras, destinadas al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 495.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 9.900 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 1.500 camisas grises, con corbata y hombreras, destinadas al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de 786 uniformes de estambre azul marino para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 786 uniformes de estambre azul marino para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 2.457.800 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 41.867 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 786 uniformes de estambre azul marino para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación y ornamentación de la plaza del Imperio de esta villa.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y ornamentación de la plaza del Imperio de esta localidad, con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.392.272,22 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario que simultáneamente se confecciona.

Fianza provisional: 24.213 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación en su cuantía máxima.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán, ajustadas al modelo que al final se inserta, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y en el término de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio.

La subasta se celebrará al día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de este Ayuntamiento y a sus veinte horas.

No se necesita autorización superior para celebrar la subasta.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con carnet de Empresa con responsabilidad número vecino de con domicilio en enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas publicadas por ese Ilustrísimo Ayuntamiento, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y ornamentación de la plaza del Imperio de esta villa, con sujeción estricta al proyecto por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

Se adjunta el resguardo de la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad y poder bastanteado (cuando así proceda).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde, Fausto Rodríguez Mora.—1.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta para la distribución de cinco viviendas en la segunda planta del edificio de Correos y Telégrafos y viviendas para funcionarios, sito en el entronque de las calles Valeriano Miranda y Ave María, en Mieres.

Objeto de la subasta: Constituye el objeto de esta subasta la realización del «Proyecto de distribución de cinco viviendas en la segunda planta del edificio de Correos y Telégrafos y viviendas para funcionarios, sito en el entronque de las calles Valeriano Miranda y Ave María, en esta villa de Mieres».

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, que servirá de base a la subasta será el de seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesetas con noventa y cuatro céntimos (679.448,94 pesetas).

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta cada licitador constituirá,

en concepto de fianza provisional, la cantidad de trece mil quinientas ochenta y ocho pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas 13.588,97).

Garantía definitiva: La fianza definitiva será la resultante de aplicar sobre el precio de licitación en que se adjudique la subasta los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: «Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastanteado), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número de fecha expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución por subasta de las obras del «Proyecto de distribución de cinco viviendas en la segunda planta del edificio de Correos y Telégrafos y viviendas para funcionarios, sito en el entronque de las calles Valeriano Miranda y Ave María, en esta ciudad de Mieres», se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (consignese en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrero por la que se anuncia subasta para la concesión de los derechos de caza de la dehesa «Mari-Martín», propiedad de este Ayuntamiento.

Habiéndose dado cumplimiento a lo que se determina en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para contratar la concesión de los derechos de caza de la dehesa «Mari-Martín», propiedad de este Ayuntamiento, por un período de seis años, contados desde la apertura de la veda del año 1969 hasta el cierre de la misma del año 1975.

Tipo de licitación: 120.000 pesetas por cada uno de los seis años, adjudicándose a la persona que ofrezca satisfacer anualmente mayor cantidad.

Fianzas: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

Forma de pago: Anualmente, por mitades; la primera, en el mes de abril de cada año, y la segunda mitad en el mes de septiembre de cada año.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones y expediente tramitado estará de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 150 pesetas y 10 pesetas en sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de esta Corporación, de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de plicas; acto que tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación de plicas, sujetándose dicho acto en lo previsto en el Reglamento de Contratación.

Serán a cargo del adjudicatario todos cuantos gastos se originen con motivo de la presente subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... (en nombre propio o en representación de según poder bastanteado que acompaño), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y con estricta sujeción al mismo, se compromete arrendar durante seis años la concesión de los derechos de caza de la dehesa «Mari-Martín», de propiedad municipal, ofreciendo satisfacer en cada uno de los seis años la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Os de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las principales calles y plazas de esta localidad.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de las principales calles y plazas de esta localidad, por el precio tipo en baja de 2.884.172 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

El pago, mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal fin.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: La de 57.683 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con el timbre del Estado de seis pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de pavimentación de las principales calles y plazas de la población de Os de Balaguer, como asimismo del pliego de condiciones y proyecto y presupuesto, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Os de Balaguer, 10 de marzo de 1969.—El Alcalde.—2.466-C.

Resolución de la Entidad Local Menor de Yeba (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote de 5.090 metros cúbicos de madera de pino, a realizar en el monte número 68, denominado «San Miguel».

Esta Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública un lote de 5.090 metros cúbicos de madera de pino, a realizar en el monte número 68, denominado «San Miguel», por el precio de tasación de 2.036.000 pesetas y precio índice de 2.545.000 pesetas.

Los interesados subordinarán sus ofertas al pliego de condiciones aprobado por esta Entidad Local Menor con fecha 12 de febrero último, que ha cumplido el trámite reglamentario de exposición al público y las garantías serán del 5 por 100 la provisional y del 20 por 100 la definitiva.

El acto licitatorio tendrá lugar en el domicilio de don José Revilla de Lacort, a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las plicas podrán presentarse en el domicilio de la Entidad hasta la víspera del acto licitatorio y hasta las trece horas del mismo en el lugar señalado para la subasta.

De quedar desierto este aprovechamiento en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subastas en periodos posteriores de diez días.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, industrial, vecino de con domicilio en lo cual acredita con D. N. I. número en relación con la enajenación de 5.090 metros cúbicos de madera de pino, anunciada por la Entidad Local Menor de Yeba en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día a realizar en el monte número 68, «San Miguel», ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Yeba, 24 de marzo de 1969.—El Presidente, Joaquín Sanz.—2.450-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BARCELONA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1969 por el buque «Montseny», de la matrícula de Barcelona, folio 436, al «Norchina», de la matrícula de Jersey (Inglaterra).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona, a 25 de marzo de 1969.—El Juez Marítimo, Jaime Martínez Monche.—1.776-E.

PALMA DE MALLORCA

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1969 por el buque «Sertoda Diez», de la matrícula de Cádiz, folio 737, cuarta lista, a la M/n. de la matrícula de Barcelona «María Mercedes» folio 405, de la lista segunda.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 25 de marzo de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Mateas Real.—1.771-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Germán Matías Garrido Ramos y Julio Veloso (sin más datos), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Vigo (Pontevedra); el del primero,